

## **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

### **ASPECTOS SOBRE LA TERCERA EVALUACIÓN Y ORDINARIA**

#### **1. Peso de los criterios de evaluación. Tareas, pruebas y exámenes.**

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones son los establecidos en la Programación del Departamento desde principio de curso.

Se están realizando pruebas del tipo cuestionarios, ejercicios, tareas online, con apuntes y sin apuntes. Estas pruebas se entregan por correo, plataforma y algunas se vigilan mediante videoconferencia. Se pretende con ellas que el alumnado trabaje las Matemáticas y no pierda continuidad. Sin embargo hay grupos donde no todos están participando o se copian, por eso no pueden ser consideradas de cara a una calificación de la misma forma que los exámenes presenciales. En cualquier caso, un profesor/a puede instar a un alumno/a mediante videollamada a que demuestre sus conocimientos de forma oral o mediante una prueba escrita vigilada.

#### **2. Calificación de la 3ª evaluación.**

La calificación de la tercera evaluación se pondrá en función de las actividades que cada alumno/a realice según los parámetros establecidos por su profesor o profesora, pudiendo incluso llegar a ser inferior a cinco.

#### **3. Calificación de la evaluación Ordinaria**

La calificación de la evaluación ordinaria se calculará como la media ponderada, siguiendo los pesos establecidos en la Programación del Departamento y explicados desde el principio del curso a cada grupo, de los diferentes criterios de evaluación, materializados en temas o conjunto de ellos. En el caso de un alumno que tenga alguna evaluación suspensa pero esta media ponderada le dé una puntuación mayor o igual a 5, aprobaría el curso. Se tendrán en cuenta las actividades, trabajos, pruebas, etc. que se están realizando en la tercera evaluación, sólo positivamente para subir la calificación final hasta un máximo de dos puntos.

#### **4. Recuperaciones de septiembre**

Se realizarán las pruebas basadas en los contenidos vistos en el primer y segundo trimestre, basándonos en un modelo que se elaborará en el departamento y se coordinará por niveles y tipología de asignaturas, nos referimos al informe de septiembre.

#### **5. Calificación de las materias pendientes de cursos anteriores**

El alumnado que tenga media aritmética positiva entre el primer y segundo trimestre en la pendiente aprobaría la asignatura, siendo esa media su calificación de la tercera evaluación y ordinaria. En otro caso se le entregarán ejercicios de los trimestres suspensos para que los

trabaje y se los entregue a su profesor o profesora. En función de su trabajo y esfuerzo, el profesor decidirá si aprobar o no al alumno/a, pudiendo también examinarlo a través de videollamada.